

CIRCULAR EXTERNA No. 000078 de 2022



02-01-2022

Radicado ORFEO: 20221100000784

PARA: INTERESADOS EN SOLICITAR CONEXIONES AL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL Y PÚBLICO EN GENERAL

DE: DIRECCIÓN GENERAL

ASUNTO: RESPUESTA A LOS COMENTARIOS PRESENTADOS AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN “POR LA CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA EL TRÁMITE DE SOLICITUDES DE CONEXIÓN AL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL – SIN, SE ESTABLECEN DISPOSICIONES SOBRE LA ASIGNACIÓN DE CAPACIDAD DE TRANSPORTE A PROYECTOS CLASE 1 POR PARTE DE LA UPME Y SE DEFINEN LOS PARÁMETROS GENERALES DE LA VENTANILLA ÚNICA”

En línea con lo dispuesto en el Informe Global de Comentarios publicado mediante la Circular Externa 000074 de 17 de diciembre de 2021, la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME se permite publicar las respuestas a las observaciones recibidas dentro del plazo y los mecanismos previstos en la Circular Externa 00064 de 19 de noviembre de 2021, a través de la cual se dispuso la invitación a presentar comentarios y observaciones al proyecto de resolución del asunto.

A la presente Circular se anexa archivo, en formato Excel, con la respuesta por parte de esta entidad a los comentarios realizados al proyecto de Resolución “*Por la cual se establece el procedimiento para el trámite de solicitudes de conexión al Sistema Interconectado Nacional – SIN, se establecen disposiciones sobre la asignación de capacidad de transporte a proyectos clase 1 por parte de la UPME y se definen los parámetros generales de la Ventanilla Única*”.

Sin otro en particular, cordialmente,



CHRISTIAN JARAMILLO HERRERA
Director General

Anexo: Respuesta a observaciones.

Revisó: Javier Martínez Gil

